

AÑO 1958

Expediente núm.



242526

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por *veinte años*, en España

a favor de DON LUIS DEL RIO FRAGUA

....., de nacionalidad
española domiciliado en Fuente de Santa Cruz (Segovia)
calle de núm.

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN BASTIDORES PLEGABLES PARA
TIENDAS DE CAMPANA".

Nº 8509

Agente Sr. M. A. Marañón

18 JUN



242526

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención, por veinte años, para España y sus posesiones, por PERFECCIONAMIENTOS EN BASTIDORES PLEGABLES PARA TIENDAS DE CAMPAÑA, a favor de don Luis del Río Fragua, de nacionalidad española, residente en Buente de Santa Cruz (Segovia).

- - - - -

La presente invención recae sobre un bastidor plegable para tiendas de campaña, en el que se han introducido perfeccionamientos que permiten un plegado total del bastidor, de manera que una vez desarmada la tienda, ocupe un espacio reducidísimo; y al propio tiempo permite un armado rápido, seguro y sólido de la tienda. Además permite el armado de lechos interiores, así como dos posiciones de la tienda, una cerrada y otra abierta por un lateral, que se eleva y dispone a manera de toldo.

Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se acompaña una hoja de planos que muestra un ejemplo ejecutivo de realización del modelo, sin carácter limitativo. En dichos planos,

2 4 2 5 2 6 8 J



15

La fig. 1 es un esquema, en perspectiva, del bastidor armado.

La fig. 2 muestra la tienda armada con un lateral abierto.

La fig. 3 muestra unos detalles del bastidor.

20

Según la invención, el bastidor de la tienda está constituido por dos barras articuladas, una frontal y otra posterior, gemelas. Constan de dos segmentos rectos (7) y (8) articulados en su centro mediante la pieza (6), de manera que puedan plegarse uno sobre otro cuando se desarme la tienda. En este punto central se prevé un pivote vertical, cuya finalidad se explica más adelante.

25

30

Cada una de las citadas piezas consta en cada extremo de una biela articulada (9-9') que remata en un pequeño tubo axialmente perforado, que tiene un orificio de salida de menor diámetro que el de entrada. Además, en cada extremo se ha previsto un tensor (10-10') con su correspondiente vástago roscado, que va articulado por uno de sus extremos al terminal de la barra; y por el lado opuesto presenta medios de acoplaje a un punto de anclaje que en forma de pieza ranurada presentan las citadas bielas.

35

40

En el pivote central de cada una de las barras delantera y posterior que se describen, se acopla verticalmente una barra formada por los sectores (1,2 y 3) delanteros, y (17,19,21) posteriores, que van unidos en cada barra merced a unos casquillos (4-5-18-20) de manera que puedan desarmarse y reducirse en longitud. Entre los terminales superiores de estos soportes verticales, se tiende otra barra similar, dispuesta horizontalmente, formada por los sectores (11-12-13) unidos por los casquillos (14-15) en la misma forma que antes se citó.

18 JU



2 42526

45 Para tensar debidamente el conjunto, se prevé en
dicha barra superior un cable que la atraviesa axialmente (42)
terminado por cada extremo en una espiga roscada que atravie-
sa el soporte vertical correspondiente, y que se fijan y ten-
san por medio de unas tuercas de palomilla (16). Para poder
50 conseguir la tensión del cable, sin que gire éste, se han
previsto unas piezas cilíndricas preferentemente, ranuradas
diametralmente (44) por las ventanas (46). El terminal del
cable, antes de llegar al vástago roscado, va provisto de
un tornillo que hace de guía de corredera y evita que el ca-
55 ble gire sólo; también se ha previsto un taladro para unión
del cable; esta disposición permite poder roscar la tuerca
de palomita en el vástago del terminal del cable, sin que
éste gire indebidamente, solidariamente con la tuerca.

60 Las barras frontal y posterior de las antes descri-
tas, van unidas lateralmente por sendas barras laterales
compuestas de los sectores (22-24-26) unidos entre sí por
los casquillos (23-25). Estas barras van acopladas a los ter-
minales de las bielas (9-9') cuya posición se fija por me-
dio de los tensores antes descritos. Las citadas barras la-
65 terales van dotadas de un cable axial con los medios de an-
claje de tuerca de mariposa que antes se han reseñado.

70 Es factible acoplar a las barras frontal y posterior
uno o más juegos de bielas (40) como las descritas, para mon-
tar una cama plegable (L) que tiene una barra (39) de cabe-
cera y otra similar en los pies. Se han previsto unos resor-
tes y tensores (41) que permiten la suave suspensión de la
cama, la cual queda montada por la barra (39) de cabecera
y pies tendida sobre las bielas correspondientes, los mue-
lles (51) y los tensores (10), los cuales no solamente hacen
75 de elementos de suspensión, sino que además cooperan al ar-

18 JUN



242526

80 mado y sujección del conjunto. En el plano adjunto se ha re-
presentado la cama montada sobre un sólo sistema de bielas,
muelle y tensor, pues el lado opuesto se acopla a la barra
vertical central del armazón de la tienda .

85 Para reforzar el fondo es posible proveer otro jue-
go de barras, bielas, tensores y muelles como los descritos.

Uno de los laterales de la tienda es izable para que-
90 dar como toldo, para lo cual, a la barra de su base, se la
eleva por medio de dos barras laterales oblicuas formadas por
los sectores (31-32-34) unidos por los casquillos (33-35)
de análoga manera a los citados antes para el arazón. Para
tensar la tela se prevén unos cables o cuerdas con sus siste-
ma de poleas (36).

Es factible montar un piso en el interior de la tien-
da, sobre la misma armadura de su base, o instalando en su
95 interior otra armadura base similar a la descrita.

Resulta obvio, después de esta descriptiva, señalar
la sencillez con que es posible armar esta tienda, sin nece-
sidad de herramientas especiales, y desarmarla ubicándola en
una pequeña funda, lo cual es factible merced al desmontaje
100 y articulación de las piezas descritas.

Finalmente se hace constar que en la presente inven-
ción cabe cualquier variante de realización que no eltere el
espíritu de lo descrito; pudiéndose ubicar en cada tienda
tantas camas como se desée, de acuerdo con la capacidad de
105 la misma, y realizándose el conjunto en toda clase de mate-
riales y dimensiones a propiedades, sin limitación.

- - - - -

18 JUN



242526

N O T A: - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propia y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes

110

REIVINDICACIONES

1 - Perfeccionamientos en bastidores plegables para tiendas de campaña, caracterizados por haberse previsto dos barras gemelas, articuladas, una frontal y otra posterior, que consta cada una de dos segmentos rectos, articulados por una pieza central de manera que puedan plegarse uno sobre el otro; previéndose en la pieza central citada, un pivote vertical.

115

2 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª, caracterizados porque cada una de las citadas piezas constan en sus extremos libres, de una biela articulada, que remata en un pequeño tubo perforado axialmente con orificio de salida de menor diámetro que el de entrada.

120

3 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 2, caracterizados porque en cada extremo de las barras que se describen, se ha previsto un tensor con su correspondiente vástago roscado, que va articulado por uno de sus extremos al terminal de la barra, y por el lado opuesto presenta medios de acoplaje a un punto de anclaje que presenta el terminal libre de cada biela.

125

4 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizados porque sobre cada uno de los pivotes verticales de las barras delantera y posterior, se acopla una barra vertical, formada por varios segmentos o sectores unidos entre sí mediante casquillos adecuados, en forma desmontable.

130

135

5 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1

242524¹⁸



140

a 4, caracterizados porque entre las barras verticales delantera y posterior, junto a sus extremos superiores, se tiende otra barra similar, formada por segmentos encasillados desmontablemente.

145

6 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 5, caracterizados porque la citada barra horizontal, va atravesada axialmente por un cable terminado en cada extremo por una espiga roscada que atraviesa los soportes verticales y se fija mediante una tuerca de mariposa.

150

7 - Perfeccionamientos, según reivindicación 6, caracterizados porque para evitar que al roscar la tuerca gire el cable solidariamente se ha previsto en cada extremo de la barra atravesada por dicho cable, unas ranuras diametrales; previéndose en el mismo, un tornillo que hace de guía de corredera y evita que el cable gire sólo; habiéndose previsto asimismo un taladro para la unión del cable en forma apropiada.

155

8 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 7, caracterizados porque los extremos laterales de las barras frontal y posterior del armazón de la fienda, van unidos entre sí por otras barras idénticas a la descrita para la parte superior de la misma.

160

9 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 8, caracterizados porque las barras delantera y posterior del armazón que se describe, van dotadas de uno o más juegos de bielas, unidas por sus cabezas mediante una barra, tendiéndose entre extremo y extremo una tela adecuada que constituye una cama; fijándose su posición mediante

165

juegos de tensores y resortes de suspensión; siendo factible reforzar el piso o fondo de la tienda mediante una disposi-

18 JUN



242526

ción de bielas y barras como las descritas para las camas.

170

10 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 a 10, caracterizados por el hecho de que es factible montar un piso interior en la tienda descrita, sobre la misma armadura de su base, o acoplado en su interior otra armadura similar.

175

11 - PERFECCIONAMIENTOS EN BASTIDORES PLEGABLES PARA TIENDAS DE CAMPAÑA.

- - - - -

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sóla cara, con ciento setenta y cinco líneas y plano anexo.

Madrid, 18 junio, 1958

P.A.

2 42526

18 JUN



FIG. 1

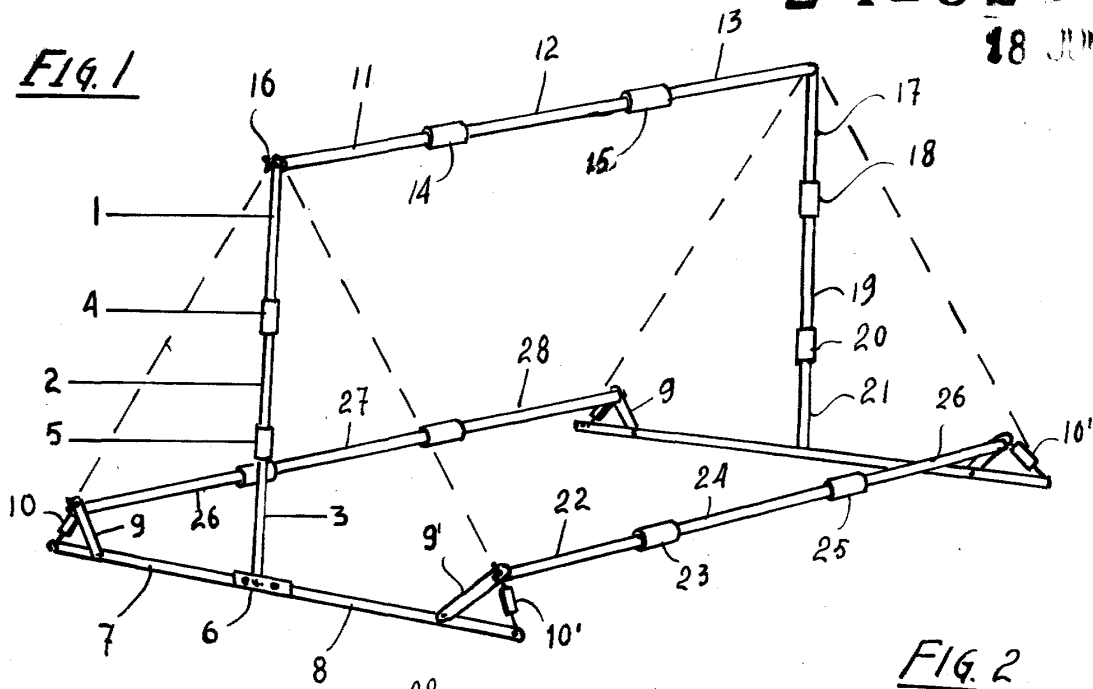


FIG. 2

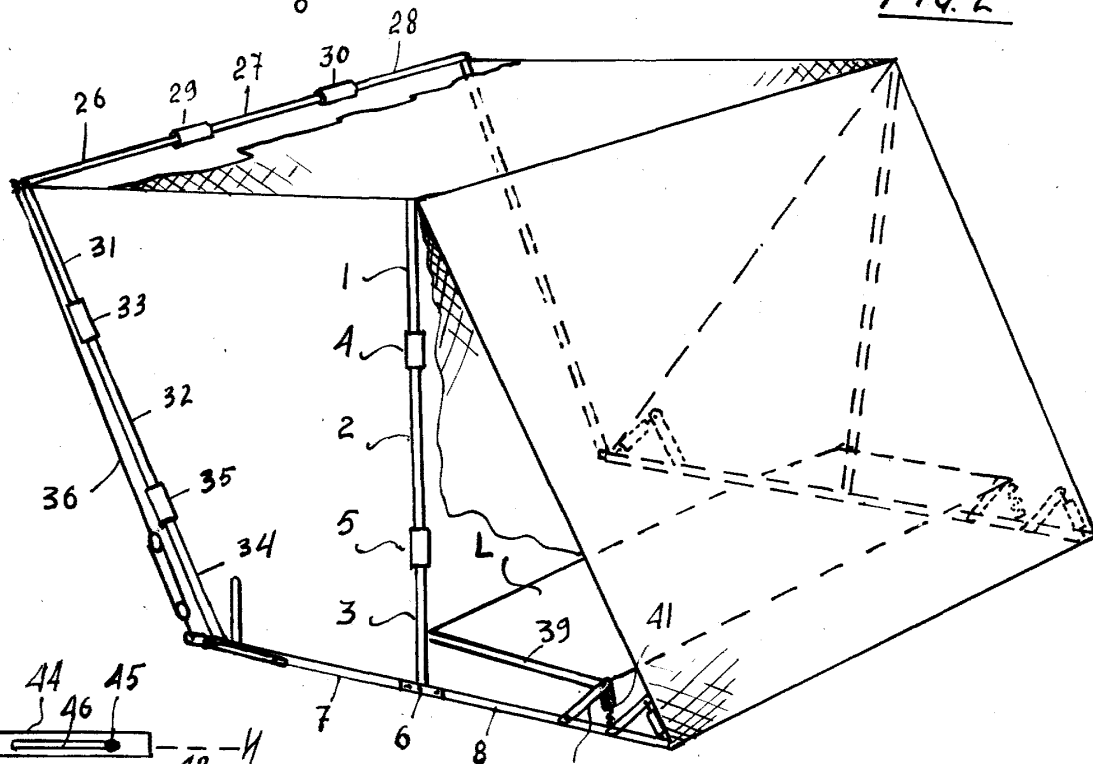
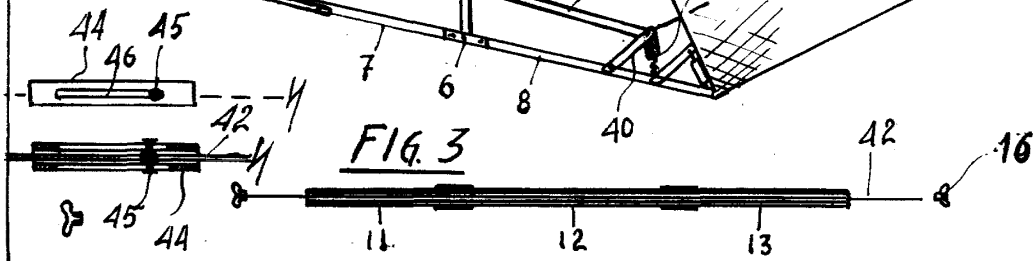


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

MADRID 18 JUNIO 1958

[Handwritten signature]